

N° DE COMUNICADO	067/2026
TÍTULO DEL COMUNICADO	ECCH -PRUEBA DE SELECCIÓN RESO 6179/25 COBERTURA DE ESPACIOS CURRICULARES
FECHA	29/04/2026
NIVEL/MODALIDAD	TODAS
DESTINATARIO:	Instituciones Educativas – Docentes
EMITE:	SAD Chascomús

A solicitud de la Escuela de Cerámica de Chascomús, se realiza la difusión del llamado a COBERTURA POR PRUEBAS DE SELECCIÓN POR EVALUACIÓN DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN DE MÓDULOS /HORAS CÁTEDRAS Y CARGOS DOCENTES DE BASE, según Resolución 6179/2025.

Institución	Escuela de Cerámica Chascomús	Domicilio	Av. Presidente Alfonsín 458
Contacto	escueladeceramicachascomus@abc.gob.ar		

INSTRUCCIONES DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PEDAGÓGICA

La inscripción y la presentación de la propuesta pedagógica se realizan en dos momentos diferentes atendiendo al cronograma.

Inscripción

La inscripción será virtual, atendiendo al cronograma detallado, adjuntando la documentación en formato pdf en un solo archivo, al siguiente mail: concursosceramica@gmail.com. El asunto del mail debe ser “**inscripción**”.

El nombre del archivo que se adjunte deberá constituirse de la siguiente forma: carrera, unidad curricular, apellido y nombre del aspirante. Ejemplo: TSCE_Ceramical_PerezMaria. Respetar la separación con guión

bajo y las siglas de las carreras.

- Tecnica Superior en Cerámica: TSCE
- Tecnica en Ilustración: TILUS
- Tecnica en Diseño Gráfico: TDG
- Profesorado en Artes Visuales orientación Cerámica: PAVC
- Profesorado en Artes Visuales orientación Grabado: PAVG

Documentación requerida:

- Formulario 1 (anexo 9):
Planilla de inscripción y Declaración Jurada.
- Constituir domicilio real y electrónico oficial para notificaciones.
- Formulario 2 (anexo 9).
- Certificación del servicio de valoración docente (oblea) correspondiente al listado 108 A Superior Artística vigente.
- Probanzas de títulos y antecedentes específicos.

Propuesta pedagógica:

Para el desarrollo de la propuesta pedagógica tener en cuenta la resolución 6179/2025, Régimen Académico Marco y Régimen Académico Institucional. Link: [Marco Normativo](#)
La misma será entregada al mail detallado anteriormente, en formato pdf, nombrado de la siguiente manera: carrera,

unidad curricular, apellido y nombre del aspirante, propuesta. Ejemplo:
TSCE_Ceramical_PerezMaria_propuesta.

Respetar la separación con guión bajo y las siglas de las carreras. El asunto del mail debe ser
“propuesta pedagógica”..

Aspectos generales respecto a plazos, requisitos y cronograma

DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA (SAD)	La difusión de la convocatoria estará a cargo de la SAD y durante un lapso de cinco (5) días corridos.
INSCRIPCIÓN	<p>La inscripción se llevará a cabo durante seis (6) días corridos a partir del primer día de la difusión.</p> <p>(El IS definirá si es presencial o virtual. Se especificará, según corresponda, lugar, horarios, formatos en que se entrega la documentación, correo electrónico de uso oficial para las pruebas de selección.)</p> <p>Documentación Requerida:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Formulario 1 (Anexo 9): Planilla de inscripción y Declaración Jurada. ● Constituir domicilio real y electrónico oficial para notificaciones. ● Formulario 2 (Anexo 9). ● Certificación del Servicio de Valoración Docente (oblea) correspondiente al Listado 108 A - Superior y Superior Artística vigente. En este caso se exime de presentar la documentación respaldatoria para la valoración del Art. 60. ● Probanzas de títulos y antecedentes específicos.
RECUSACIÓN / EXCUSACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA	Hasta 3 (tres) días corridos hábiles posteriores al cierre de la inscripción de aspirantes.
NOTIFICACIÓN PRESENCIAL DE LA CONFORMACIÓN DE LISTADO	Hasta dos (2) días hábiles posteriores a la devolución del TCD. La CE conformará los Listados A y B con los puntajes resultantes (Art. 60 por TCD + Antecedentes Específicos por CE) y notificará a los aspirantes el resultado de la evaluación de títulos y antecedentes (Listado A, B, excepción 5.2.1)

<p>PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PEDAGÓGICA</p>	<p>Dentro de los cinco (5) días corridos subsiguientes a la notificación del puntaje de antecedentes, los aspirantes presentarán la Propuesta Pedagógica (Anexos 3 a 8).</p> <p>(Anexo 3 a 8 de la Resolución N° 6179). Entregar en formato papel, 3 (tres) copias en sobre cerrado. Rotular el sobre con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Apellido y nombre del postulante. ● Unidad Curricular, año, carrera. ● Fecha de presentación. <p>Durante 2 (dos) días hábiles posteriores a la finalización de la evaluación, se notificará a las y los aspirantes el puntaje obtenido y una síntesis cualitativa de la evaluación realizada, a través del Instrumento de evaluación dispuesto en los Anexos 3 a 8.</p>
--	---

<p>EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS</p>	<p>La CE tiene un plazo máximo de diez (10) días corridos (prorrogables a 5) para valorar las propuestas, de acuerdo con las condiciones exhibidas en la convocatoria y considerando los aspectos consignados en los Anexos 3 a 8, según corresponda.</p>
<p>NOTIFICACIÓN</p>	<p>Se realizará dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores luego de la evaluación de las propuestas pedagógicas. Quienes no alcancen el puntaje mínimo, no podrán acceder a la siguiente etapa</p>
<p>CLASE PÚBLICA Y ENTREVISTA</p>	<p>Dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la notificación del puntaje obtenido en la Propuesta Pedagógica, se realiza la Clase Pública y/o Entrevista. Estas instancias se desarrollan en modalidad presencial (solo por excepción, uno o dos miembros de la CE pueden participar de modo remoto).</p> <p>NOTIFICACIÓN</p> <p>En el mismo acto, se notificará a las y los aspirantes el puntaje obtenido y una síntesis cualitativa de la evaluación realizada, a través del Instrumento de evaluación dispuestos en los Anexos 3 a 8. Quienes no alcancen el puntaje mínimo no conformarán el orden de mérito.</p> <p>Los postulantes no podrán presenciar las clases públicas o entrevistas de los demás participantes.</p>

CRONOGRAMA:

<p>Difusión de la convocatoria (SAD)</p>	<p>Desde el 29 de abril al 3 de mayo</p>
---	--



Inscripción	Desde el 29 de abril al 4 de mayo
Recusación/excusación de la comisión evaluadora	5, 6 y 7 de mayo
Valoración Art. 60 por TCD	7, 8 y 11 de mayo
Notificación presencial de la conformación de listado.	12 y 13 de mayo
Presentación de la propuesta pedagógica	Desde el 14 de mayo al 18 de mayo
Evaluación de las propuestas	Desde el 19 de mayo al 28 de mayo

Notificación a los aspirantes del puntaje de la propuesta pedagógica y temas de la clase pública	29 de mayo y 1 de junio
Clase pública y entrevista Notificación	Desde el 5 de junio

**Arte, cultura y estética en el mundo contemporáneo**

Unidad Curricular	Arte cultura y estética del mundo contemporáneo		Identificación según nomenclador vigente	sin PID
Carrera	Tecnicatura en Ilustración			Resolución N° 13253/99
Régimen Cursada	Promoción directa	Formato	Asignatura	Modalidad Presencialidad plena
Situación de revista	Provisional			
Curso	4to	Turno	Tarde	
Día/s y horarios	Martes de 12 hs a 15 hs			
Perfil Docente	Contenidos Mínimos (Según Diseño Curricular y Proyecto Institucional)			

Se espera que el/la docente sea capaz de:

-Fomentar el trabajo interdisciplinario, articulando el campo de la ilustración con otras áreas del conocimiento, promoviendo el análisis colectivo y el intercambio de perspectivas en torno a las producciones contemporáneas.

-Demostrar conocimiento del campo del arte y la cultura contemporánea, comprendiendo las principales problemáticas estéticas, movimientos, debates y transformaciones en la producción y circulación de imágenes.

Este conocimiento debe permitir contextualizar la ilustración dentro de la cultura visual actual.

-Abordar la ilustración no sólo como práctica técnica, sino como producción simbólica y cultural, promoviendo en las y los estudiantes una lectura crítica de las imágenes, sus sentidos, sus modos de circulación y sus implicancias sociales, políticas y culturales.

-Propiciar instancias de análisis del arte y la cultura visual contemporánea, promoviendo una comprensión de los

- Concepto de estética, arte y cultura.
- Modernismo, el cartel gráfico.
- Vanguardias históricas y su incidencia en la Ilustración.
- La actualidad del arte contemporáneo. La obra contemporánea y el nuevo espectador.
- La cultura visual: nuevas tecnologías y lo multimedial. La interdisciplina y la transdisciplina.
- Lenguajes visuales contemporáneos. El graffiti como fenómeno urbano y contracultural. Manifestaciones artísticas y cultura de consumo. Industria cultural. Nuevos espacios de circulación de la imagen.

Se sugiere además tener en cuenta los ejes transversales de Educación Sexual Integral, Educación Ambiental Integral, Mundo Contemporáneo, Ciudadanía y Derechos Humanos, Cultura Digital y Educación Inclusiva y perspectiva de cuidado.

contextos de producción, circulación y apreciación de imágenes.

-Articular los contenidos teóricos con la práctica proyectual, favoreciendo que las y los estudiantes integren los aportes del análisis estético y cultural en sus propias producciones.

-Demostrar conocimiento de la normativa aplicable al nivel, modalidad y carrera, incluyendo ejes transversales.

COMISIÓN EVALUADORA
(Anexo I, Capítulo 3, Inciso 2)

	TITULAR	SUPLENTE
Representante Directivo (Director/a o miembro del equipo de conducción)	Victoria Vega	Candela Larroudé
Docentes de la institución	Catalina Cássera Cecilia Ventura	Julieta Navarro Ana Etchepare
Docente evaluador/a externo/a	Consuelo Dubor	Guillermina Tieri
Representante Estudiantil	Lía Nakama	Santiago Romero

Espacio de Especialización: Ilustración Animada

Unidad Curricular	Espacio de Especialización: Ilustración animada		Identificación según nomenclador vigente	Sin PID
Carrera	Tecnicatura en Ilustración			Resolución N° 13253/99
Régimen Cursada	Taller	Formato	Taller, por definición institucional	Modalidad Presencialidad plena
Situación de revista	Provisional			
Curso	4° año	Turno	Tarde	
Día/s y horarios	Viernes de 14 hs a 17 hs			
Perfil Docente	Contenidos Mínimos (Según Diseño Curricular y Proyecto Institucional)			



<p>Se espera que el/la docente sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Demostrar conocimiento en el campo de la animación digital. -Fomentar el trabajo interdisciplinario, estimulando la colaboración entre diferentes áreas del conocimiento y propiciando el trabajo en equipo. -Elaborar e implementar un Proyecto Pedagógico contextualizado, que le permita trabajar en articulación con el resto del equipo docente de la Tecnicatura en Ilustración, especialmente con aquellos espacios en los que se abordó la temática en años anteriores. -Configurarse como profesional que articule de manera reflexiva saberes disciplinares, competencias técnico procedimentales y fundamentos pedagógico didácticos en el marco de una práctica situada y contextualizada. -Demostrar conocimiento de la normativa aplicable al nivel, modalidad y carrera, incluyendo ejes transversales. 	<p>Fundamentos del movimiento</p> <p>Narrativa audiovisual. Producción. Pipeline</p> <p>Profundización en Técnicas de animación 2D y 3D contemporáneas:</p> <p>Animación aplicada a medio contemporáneos: loops, GIFs, reels animados. Animación para identidad visual y branding en movimiento. Animación para editorial digital (book trailers, motion covers). Animación para infografías, museos, educación.</p> <p>Animación completa, que puede ser: Corto animado 2D (30–90 segundos). Secuencia narrativa para redes o web. Animación para identidad de un proyecto (logo animado + piezas). Microcortos conceptuales o experimentales. Motion storytelling.</p> <p>Se sugiere además tener en cuenta los ejes transversales de Educación Sexual Integral, Educación Ambiental Integral, Mundo Contemporáneo, Ciudadanía y Derechos Humanos, Cultura Digital y Educación Inclusiva y perspectiva de cuidado.</p>
--	---

**COMISIÓN EVALUADORA**
(Anexo I, Capítulo 3, Inciso 2)

	TITULAR	SUPLENTE
Representante Directivo (Director/a o miembro del equipo de conducción)	Candela Larroudé	Victoria Vega
Docentes de la institución	Laura Mouliá Inés Bilbao	Ana Daguerre Ana Etchepare
Docente evaluador/a externo/a	Clara Lucian	Augusto Zabaljauregui
Representante Estudiantil	Santiago García	Maia Bustos

Espacio de especialización: Ilustración científica

Unidad Curricular	Espacio de especialización: Ilustración científica		Identificación según nomenclador vigente	Sin PID
Carrera	Tecnicatura en Ilustración			Resolución N° 13253/99
Régimen Cursada	Taller	Formato	Taller, por definición institucional	Modalidad Presencialidad plena
Situación de revista	Provisional			
Curso	4° año	Turno	tarde	
Día/s y horarios	Lunes de 14 hs a 17 hs			
Perfil Docente	Contenidos Mínimos (Según Diseño Curricular y Proyecto Institucional)			

<p>Se espera que el/la docente sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el trabajo interdisciplinario, articulando la ilustración con campos como biología, medicina, ciencias naturales, historia, educación, etc. - Demostrar conocimiento del campo de la ilustración científica, comprendiendo sus ámbitos de aplicación (académico, editorial, divulgación) y su función en la producción y comunicación del conocimiento. - Dominar técnicas y herramientas de producción, tanto analógicas como digitales, incluyendo el uso de software como Adobe Illustrator y Adobe Photoshop aplicados a la ilustración científica. - Fomentar una actitud ética y rigurosa, basada en la fidelidad a la información, el respeto por las fuentes y la responsabilidad en la representación del conocimiento. - Demostrar conocimiento de la normativa aplicable al nivel, modalidad y carrera, incluyendo ejes transversales. 	<p>Fundamentos de la ilustración científica.</p> <p>Historia y evolución de la ilustración científica.</p> <p>Metodología de trabajo en ilustración científica. Observación, registro y documentación.</p> <p>Dibujo morfológico y anatómico.</p> <p>Sistemas de representación científica.</p> <p>Convenciones gráficas y comunicacionales.</p> <p>Técnicas y herramientas de producción: procedimientos analógicos (grafito, tinta, acuarela) y digitales. Uso de software específico como Adobe Illustrator y Adobe Photoshop aplicados a la ilustración científica.</p> <p>Infografía científica: organización y visualización de información compleja para distintos públicos.</p> <p>Ilustración científica en entornos digitales: animación, recursos audiovisuales e interactivos. La web y las aplicaciones móviles como soportes de producción y circulación.</p> <p>Prácticas aplicadas.</p> <p>Se deberán además incorporar a la propuesta pedagógica los ejes transversales de Educación Sexual Integral, Educación Ambiental Integral, Mundo Contemporáneo, Ciudadanía y Derechos Humanos, Cultura Digital y Educación Inclusiva y perspectiva de cuidado.</p>
---	---

**COMISIÓN EVALUADORA**
(Anexo I, Capítulo 3, Inciso 2)

	TITULAR	SUPLENTE
Representante Directivo (Director/a o miembro del equipo de conducción)	Victoria Vega	Catalina Cássera
Docentes de la institución	Julieta Navarro Ana Etchepare	Francisco Fayos Mirta Conti
Docente evaluador/a externo/a	Rita Perez	Gabriela Lopez
Representante Estudiantil	Santiago García	Bárbara Bordeu

Historia del Arte y el Diseño

Unidad Curricular	Historia del Arte y el Diseño		Identificación según nomenclador vigente	1Q
Carrera	Tecnicatura en Ilustración			Resolución N° 13253/99
Régimen Cursada	Promoción Directa	Formato	Asignatura	Modalidad Presencialidad Plena
Situación de revista	Suplente			
Curso	1° año	Turno	Tarde	
Día/s y horarios	Martes de 14 hs a 16 hs			
Perfil Docente	Contenidos Mínimos (Según Diseño Curricular y Proyecto Institucional)			



Se espera que el/la docente sea capaz de:

-Fomentar el trabajo interdisciplinario, articulando el campo de la ilustración y el diseño con otras áreas del conocimiento, promoviendo el análisis colectivo y el intercambio de perspectivas.

-Demostrar conocimiento en la especificidad, comprendiendo las principales problemáticas estéticas, movimientos, debates y transformaciones en la producción y circulación de imágenes. Este conocimiento debe permitir contextualizar la ilustración dentro de la cultura visual actual.

-Abordar la ilustración no sólo como práctica técnica, sino como producción simbólica y cultural, promoviendo en las y los estudiantes una lectura crítica de las imágenes, sus sentidos, sus modos de circulación y sus implicancias sociales, políticas y culturales.

-Propiciar instancias de análisis de producciones artísticas y del campo de la comunicación visual, promoviendo una comprensión de los contextos de producción, circulación y apreciación de

-Del Renacimiento al modernismo. Ruptura con la mimesis: del Realismo al Impresionismo. Desarrollo de artes gráficas, ilustración editorial y cartelismo.

-Revolución Industrial. Movimiento Arts & Crafts (William Morris).

-Escuelas de Diseño.Europa.El modernismo. Bauhaus. Constructivismo Ruso. Art Nouveau.

-Escuelas de Diseño de América.

- Cosmovisiones de la época.
- Modalidades Perceptuales
- Sistemas de Representación
- Soportes y medios de producción en Arte y el Diseño.

Se deberán además incorporar a la propuesta pedagógica los ejes transversales de Educación Sexual Integral, Educación Ambiental Integral, Mundo Contemporáneo, Ciudadanía y Derechos Humanos, Cultura Digital y Educación Inclusiva y perspectiva de cuidado.

imágenes.

-Articular los contenidos teóricos con la práctica proyectual, favoreciendo que las y los estudiantes integren los aportes del análisis estético y cultural en sus propias producciones.

-Demostrar conocimiento de la normativa aplicable al nivel, modalidad y carrera, incluyendo ejes transversales.

COMISIÓN EVALUADORA
(Anexo I, Capítulo 3, Inciso 2)

	TITULAR	SUPLENTE
Representante Directivo (Director/a o miembro del equipo de conducción)	Catalina Cássera	Victoria Vega
Docentes de la institución	Mirta Conti Ana Suarez	Maria Elena Gonzalez Ana Daguerre
Docente evaluador/a externo/a	Consuelo Dubor	Guillermo Maggi
Representante Estudiantil	Ana María Sallenave	Lía Nakama

Espacio de especialización: Ilustración Editorial

Unidad Curricular	Espacio de especialización: Ilustración Editorial		Identificación según nomenclador vigente	Sin PID
Carrera	Tecnicatura en Ilustración			Resolución N° 13253/99
Régimen Cursada	Taller	Formato	Taller por definición institucional	Modalidad Presencialidad Plena
Situación de revista	Provisional			
Curso	4° año	Turno	Tarde	
Día/s y horarios	Jueves de 12 hs a 15 hs			
Perfil Docente	Contenidos Mínimos (Según Diseño Curricular y Proyecto Institucional)			

Se espera que el/la docente sea capaz de:

- Demostrar conocimiento del campo de la ilustración editorial, comprendiendo sus ámbitos de aplicación y su función en la producción y comunicación en función del target.

- Dominar técnicas y herramientas de producción, tanto analógicas como digitales, utilizadas en la ilustración editorial.

- Demostrar una competencia transdisciplinar en el manejo de los elementos del diseño gráfico, integrando la ilustración con la jerarquía tipográfica y la diagramación para garantizar la legibilidad y coherencia del mensaje editorial.

- Debe conocer a fondo los procesos de preimpresión (color, resoluciones, tipos de papel) y los soportes digitales (formatos para web, redes sociales y dispositivos móviles).

- Herramientas digitales y analógicas: familiaridad con el software estándar de la industria (Adobe Suite, Procreate o similar) e integración de técnicas tradicionales en

- Contexto Editorial Contemporáneo. Tipologías y formato del sector: Libros, Historietas, Novelas gráficas, Comics, fanzine, etc.
- Narrativa Visual y Conceptualización: metáforas y síntesis visuales.
- Sistemas Visuales Editoriales: integración de edición, diseño, narrativa y tecnología actuales.
- Tecnología aplicada a la industria editorial. Preparación de archivos para offset y digital - EPUB reflowable - PDF interactivo
- Ilustración para nuevos medios: Ilustración para newsletters, artículos digitales y *headers* animados (GIFs editoriales).

Se deberán además incorporar a la propuesta pedagógica los ejes transversales de Educación Sexual Integral, Educación Ambiental Integral, Mundo Contemporáneo, Ciudadanía y Derechos Humanos, Cultura Digital y Educación Inclusiva y perspectiva de cuidado.



flujos de trabajo digitales. -Demostrar conocimiento de la normativa aplicable al nivel, modalidad y carrera, incluyendo ejes transversales.	
---	--

COMISIÓN EVALUADORA

(Anexo I, Capítulo 3, Inciso 2)

	TITULAR	SUPLENTE
Representante Directivo (Director/a o miembro del equipo de conducción)	Brian Walker	Marisa Marchetti
Docentes de la institución	Inés Bilbao Julieta Navaroo	Ana Etchepare Ana Daguerre
Docente evaluador/a externo/a	Augusto Zabaljauregui	Violeta Canggihianelli
Representante Estudiantil	Maia Bustos	Barbara Bordeau

Taller de Ilustración Aplicada

Unidad Curricular	Ilustración Aplicada		Identificación según nomenclador vigente	Sin PID
Carrera	Tecnatura en Ilustración			Resolución N° 13253/99
Régimen Cursada	Taller	Formato	Taller	Modalidad Presencialidad plena
Situación de revista	Titular			
Curso	4° año	Turno	Tarde	
Día/s y horarios	Miércoles de 12 hs a 15 hs			
Perfil Docente	Contenidos Mínimos (Según Diseño Curricular y Proyecto Institucional)			
<p>Se espera que el/la docente sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demostrar una competencia transdisciplinar en el manejo de los elementos del diseño gráfico, para integrar el trabajo del ilustrador con otras disciplinas e industrias. - Enseñar la metodología proyectual del proceso hasta el producto final. - Manejar las herramientas digitales y analógicas. (Adobe Suite, Procreate o similar) e integración de técnicas tradicionales en flujos de trabajo digitales. - Configurarse como profesional que articule saberes disciplinares, competencias técnico procedimentales y fundamentos pedagógico didácticos en el marco de una práctica situada y contextualizada. - Demostrar conocimiento de la normativa aplicable al nivel, modalidad y carrera, incluyendo ejes transversales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ilustración y sus posibilidades técnicas según la industria. - La Ilustración como parte de sistemas de comunicación: para marcas y/o campañas publicitarias. Desarrollo de sistemas visuales. - La ilustración aplicada a productos/packaging, objetos (modelado, dibujo de vistas) y sus posibilidades materiales. - La Ilustración en moda. Dibujo de figurines, patterns, estampas.. Sus posibilidades reales de acuerdo al sistema de impresión. - La ilustración en el entorno. Escala espacial. Murales, espacios culturales. - Productos para la industria musical. Diseño de arte. <p>Se deberán además incorporar a la propuesta pedagógica los ejes transversales de Educación Sexual Integral, Educación Ambiental Integral, Mundo Contemporáneo, Ciudadanía y Derechos Humanos, Cultura Digital y Educación Inclusiva y perspectiva de cuidado.</p>			



COMISIÓN EVALUADORA
(Anexo I, Capítulo 3, Inciso 2)



	TITULAR	SUPLENTE
Representante Directivo (Director/a o miembro del equipo de conducción)	Victoria Vega	Candela Larroudé
Docentes de la institución	Ana Etchepare Catalina Cássera	María Elena Gonzalez Pablo Pérez Cazal
Docente evaluador/a externo/a	Sofía Pecotche	Augusto
Representante Estudiantil	Bárbara Bordeu	Santiago García

Historia de la Ilustración

Unidad Curricular	Historia de la Ilustración	Identificación según nomenclador vigente			1Q
Carrera	Tecnicatura en Ilustración				Resolución N° 13253/99
Régimen Cursada	Promoción directa	Formato	Asignatura	Modalidad	Presencialidad Plena
Situación de revista	Suplente				
Curso	2° año	Turno	Tarde		
Día/s y horarios	Martes de 12hs a 14 hs				
Perfil Docente	Contenidos Mínimos (Según Diseño Curricular y Proyecto Institucional)				
<p>Se espera que el/la docente sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demostrar una competencia transdisciplinar en el manejo de los elementos del diseño gráfico, para integrar el trabajo del ilustrador con otras disciplinas e industrias. - Enseñar la metodología proyectual del proceso hasta el producto final. - Manejar las herramientas digitales y analógicas. (Adobe Suite, Procreate o similar) e integración de técnicas tradicionales en flujos de trabajo digitales. - Configurarse como profesional que articule saberes disciplinares, competencias técnico procedimentales y fundamentos pedagógico didácticos en el marco de una práctica situada y contextualizada. - Demostrar conocimiento de la 	<p>La imagen como herramienta de comunicación antes de la imprenta. La Revolución de la imprenta y el grabado. La ilustración científica y botánica. La sátira social y política.</p> <p>La edad de oro de la ilustración. Revistas infantiles. El cartelismo y el Art nouveau.</p> <p>Vanguardias artísticas y su impacto en la gráfica.</p> <p>La historieta y el lenguaje del cómic. Historieta argentina. La era digital y la ilustración contemporánea.</p> <p>Se deberán además incorporar a la propuesta pedagógica los ejes transversales de Educación Sexual Integral, Educación Ambiental Integral, Mundo Contemporáneo, Ciudadanía y Derechos Humanos, Cultura Digital y Educación Inclusiva y perspectiva de cuidado.</p>				



normativa aplicable al nivel, modalidad y carrera, incluyendo ejes transversales.	
---	--



COMISIÓN EVALUADORA
(Anexo I, Capítulo 3, Inciso 2)

	TITULAR	SUPLENTE
Representante Directivo (Director/a o miembro del equipo de conducción)	Alida García Cuerva	Victoria Vega
Docentes de la institución	Ana Daguerre Catalina Cássera	Mirta Conti Inés Bilbao
Docente evaluador/a externo/a	Guillermo Maggi	Consuelo Dubor
Representante Estudiantil	Ana María Sallenave	Santiago García

Lectura del marco regulatorio del nivel (Superior) y la modalidad (Artística):

- **Ley N° 26.206 Ley Nacional de Educación**
- **Ley N° 13688 Ley Provincial de Educación**
- **Ley Nacional N° 26.150 ESI - 2006 – Ley Provincial N° 14744/15**
- **Decreto N° 2299/11 Reglamento General de instituciones educativas de la Prov. De Buenos Aires.**
- **Resolución N° 111/10 “La Educación Artística en el Sistema Educativo”**
- **Resolución firma conjunta N°1664/17 - Educación inclusiva de Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y Jóvenes - adultos con discapacidad en la Provincia De Buenos Aires. La Educación Inclusiva en la Provincia de Buenos Aires**
- **Resolución Conjunta 6179/2025 y sus anexos**
- **Régimen Académico Institucional**
- **Proyecto Educativo Institucional**
- **Plan de Evaluación Institucional**

SAD CHASCOMÚS

Machado 242

TEL 2241 430853

<https://abc.gob.ar/sad//chascomus/inicio>